

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 655, de fecha 12 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8791

Se acuerda aprobar la participación del Sr. Consejero Regional Alberto Gallardo Flores en la Gira prospección comercial a Porto Alegre, Brasil, organizada en el marco del Programa Nudo Corredor Bioceánico Central organizado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo en la ciudad de Porto Alegre – Brasil, desde el miércoles 26 de julio al domingo 30 de julio de 2017, conforme se aprobará la participación del Consejo Regional en dicho programa según acuerdo N° 8790 adoptado en Sesión Ordinaria N° 655, de fecha 12 de Julio del 2017.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N° 140 de 11 de julio de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional. Se hace presente que este acuerdo deja sin efecto el cometido del Sr. Gallardo a la discusión presupuestaria en la ciudad de Santiago adoptado en Sesión Extraordinaria N° 212, de fecha 05 de Julio del 2017, mediante acuerdo N° 8762.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo; 2 voto(s) de abstención: Sr(s) Macarena Matas Picart, Raúl Godoy Barraza, 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud. La Consejera Sra. Ángela Rojas Escudero se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8774 adoptado en Sesión Ordinaria N° 655 de 12 de julio de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL